



POSADAS, 20 DIC 2021

VISTO: El Expediente CUDAP: EXP-S01:0002393/2021 - Solicitud de informe respecto al representante de la UNaM ante el Consejo Regional del INTA, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Director Regional del INTA Centro Regional Misiones en fecha 29 de octubre de 2021, informa el vencimiento del primer período de mandato del Dr. Marcelo Julio Marinelli, representante de la Universidad Nacional de Misiones ante el Consejo Regional del INTA Misiones designado por Resolución CS Nº 099/18.

QUE, atento a ello y conforme a las normas establecidas en la Resolución Nº 386/87 y sus modificatorias Nº 244/89 y 150/93, relacionadas con el Reglamento de Funcionamiento de los Consejos de Centros Regionales y de Investigación, determinando que los miembros podrán ejercer sus funciones hasta dos (2) periodos consecutivos de tres (3) años cada uno.

QUE, a tal efecto solicita que, desde UNaM, se informe si ratifica la renovación del nuevo mandato del Ing. Romero o si rectifica la decisión y designa un nuevo representante, siguiendo el principal objetivo de garantizar una participación que responda a las demandas vinculadas al sector productivo.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Desarrollo, la misma se expidió mediante el Despacho Nº 012/2021 obrante a fojas 5, sugiriendo, "Aprobar la continuidad de los representantes ante el Consejo Regional del INTA: Ing. Fabián Romero y Doctor Marcelo Marinelli".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 7ª Sesión Ordinaria/2021 del Consejo Superior, efectuada el día 20 de Diciembre de 2021.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

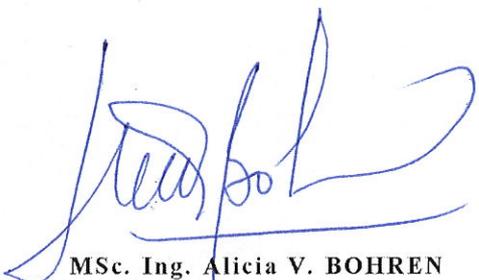
ARTICULO 1º.- APROBAR la continuidad de los Representantes de la Universidad Nacional de Misiones ante el Consejo del Centro Regional Misiones del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), a los funcionarios que se nominan a continuación: Ing. Ftal. Héctor Fabián ROMERO - D.N.I. Nº 23.323.047 - Decano Facultad de Ciencias Forestales y el Dr. Marcelo Julio MARINELLI - D.N.I. Nº 14.494.171 - Vicedecano Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº **156-21**

Haa


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones